Concurso REAJ-Patrimonio Mundial

Bases del Concurso "REAJ-Patrimonio Mundial" de REAJ, Albergues Juveniles de España S.A. el martes, 03 de octubre de 2017 a las 12:30 horas:

- 1. Compañía organizadora: REAJ, Albergues Juveniles de España S.A (en adelante REAJ) con domicilio social en Calle Marqués de Riscal, 16 Madrid, con CIF número A86661360 organiza un concurso denominado "REAJ-Patrimonio Mundial" con la finalidad de contribuir a la apreciación y conservación de los lugares Patrimonio de la Humanidad en España, promocionando así el turismo y el uso de los albergues juveniles en nuestro país.
- 2. Desvinculación con respecto a Facebook, Twitter Instagram: Facebook, Twitter e Instagram no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella. El usuario se desvincula totalmente de Twitter, Facebook o Instagram y es consciente de que está proporcionando su información a REAJ Albergues Juveniles de España S.A y no a Twitter, Facebook o Instagram. La información que proporcione sólo se utilizará para tramitar la participación del concursante y para comunicarle el premio en caso de que resultara ganador.
- 3. Ámbito y Duración: La actividad se desarrollará en todo el territorio de España. La fecha de comienzo del concurso será el 10 de octubre de 2017 y la fecha de finalización será el 16 de noviembre de 2017.
- **4. Requisitos para participar:** Podrán participar en la Promoción:
- -Cualquier persona física mayor de 18 años que resida en el territorio español y que rellene el formulario de participación proporcionando los datos que se solicitan (estos datos deben ser válidos).

No podrán participar:

- Menores de 18 años.
- -Personas no residentes en España.
- Personas que no faciliten su nombre, apellidos y dirección de email válida.

Si resulta ganadora alguna de las personas excluidas de participación, perderá su derecho a obtener el premio ganado.

5. Premios – Condiciones Generales:

Habrá premios semanales (Carnés de Alberguista) y premios finales (Estancias en albergues REAJ).

- Premios semanales: Cada semana del Concurso se sortearán 2 Carnés de Alberguista (modalidad Joven o Adulto, validez de 1 año) entre todas las personas que hayan cumplimentado correctamente el cuestionario de participación de la Web, acertando el Lugar Patrimonio Mundial oculto en la fotografía de esa semana. En caso de que el ganador ya sea poseedor del Carné de Alberguista, éste se podrá emitir a nombre de un familiar o amigo si así lo desea el ganador. Los Carnés de Alberguista tendrán validez de un año, y se enviarán por correo postal al domicilio español que nos facilite el ganador.
- Premios finales: Entre todas las personas que hayan participado y acertado la respuesta de alguno de los 5 Lugares Patrimonio Mundial ocultos en las fotografías semanales se sortearán 3 paquetes compuestos de 1 noche de alojamiento y desayuno GRATIS para dos personas en uno de los Albergues Juveniles de la REAJ en España (sujeto a disponibilidad del Albergue Juvenil seleccionado. En el Albergue The Hat de Madrid sólo podrá ser canjeado por estancia en habitación compartida. En períodos festivos y especiales -Semana Santa, puentes, Nochevieja, etc- podría aplicarse un suplemento a la estancia en caso de que las tarifas del albergue escogido hayan aumentado y sean más altas de lo habitual).

Los paquetes de alojamiento y desayuno son validos para usar en un plazo de 3 meses (hasta final de febrero de 2018). El premio puede ser disfrutado por el ganador del concurso más un acompañante, y en ningún caso podrá cederse a una tercera.

Para poder disfrutar de la estancia en los albergues, tanto los ganadores como sus acompañantes deberán estar en posesión del Carné de Alberguista en vigor, y deberán acreditarlo enviándolo escaneado a marketing@reaj.com (El Carné de Alberguista es un requisito imprescindible para poder acceder a cualquier albergue de

REAJ)

Los ganadores serán informados en un periodo máximo de una semana tras la fecha fijada de finalización de la promoción.

6. Mecánica del concurso:

El concurso tendrá lugar en la Web oficial de REAJ www.reaj.com

Cada semana REAJ publicará una fotografía borrosa o difuminada de un Lugar Patrimonio Mundial de España, y los participantes tendrán que adivinar de qué lugar se trata.

- 1. En la pestaña creada especialmente para el concurso, tendrás que rellenar el formulario que encontrarás en el enlace: www.reaj.com/patrimonio.html proporcionando los siguientes datos:
 - -Lugar Patrimonio Mundial oculto en la fotografía
 - -Nombre de un Albergue REAJ próximo ha dicho lugar
 - -Nombre y apellidos del participante
 - -Dirección de email válida

Se puede participar tantas veces como lugares Patrimonio Mundial distintos publiquemos. Por cada lugar que se acierte el usuario tendrá una "participación" en el sorteo final del Día Internacional del Patrimonio.

Cada martes, REAJ desvelará el Lugar Patrimonio Mundial oculto en la fotografía y el nombre de los ganadores de los dos Carnés de Alberguista correspondientes a dicha semana, y publicará una nueva foto con otro Lugar Patrimonio Mundial para que la gente pueda volver a participar. Finalmente, se sortearán con toda la gente que haya participado y acertado la respuesta, 3 paquetes compuestos de 1 noche de alojamiento y desayuno para dos personas. Los ganadores de este premio se darán a conocer el Día Internacional de Patrimonio Mundial.

7. Selección de los ganadores:

-Elección de los ganadores de los sorteos del Carné de Alberguista

Cada martes sortearemos dos Carnés de Alberguista entre todas las personas que hayan acertado la respuesta de la foto publicada esa semana y hayan participado a través de la web. Los sorteos se llevarán a cabo en la Web www.sortea2.com, y se grabarán en vídeo para verificar su autenticidad

-Elección de los ganadores del sorteo de los 3 paquetes de estancias en albergues

El Día Internacional del Patrimonio Mundial (16 de noviembre) finalizará el concurso con el anuncio de los ganadores de los 3 paquetes compuestos de 1 noche de alojamiento y desayuno para dos personas. Estos ganadores se elegirán por sorteo entre todas las personas que hayan acertado correctamente alguno de los Lugares Patrimonio Mundial ocultos en las fotografías. (Por cada lugar acertado y cuestionario/respuesta correctamente cumplimentada los participantes conseguirán una participación en el sorteo). El sorteo se llevará a cabo en la Web www.sortea2.com, y se grabará en vídeo para verificar su autenticidad.

- **8. Comunicación al ganador:** El nombre de los ganadores de cada uno de los sorteos se publicará en la Web www.reaj.com y se compartirá a través de las redes sociales de REAJ. También se lo comunicaremos directamente al ganador a través del email que nos haya facilitado en el cuestionario de participación. Si no logramos contactar con los ganadores en un plazo de 7 días desde el primer intento de contacto, perderán el derecho a disfrutar del premio y por tanto no podrán reclamarlo.
- **9. Reservas y limitaciones:** REAJ no se responsabiliza de los errores en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación. Igualmente no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios. REAJ excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del

funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieran podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.

REAJ se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la Promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases. REAJ se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período de la Promoción, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

La empresa organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar esta promoción, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la promoción.

La empresa organizadora de la promoción no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables. La empresa organizadora tampoco responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio. Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados, asícomo de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

La empresa organizadora excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la Web mediante el cual se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieran podido atribuir al mismo y, en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y

el transcurso normal y reglamentario de la misma.

10. Protección de datos: En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección Datos de carácter personal, le informamos que el uso y tratamiento de los datos de los usuarios participantes de este Concurso están sujetos a la política de privacidad de REAJ ALBERGUES JUVENILES

www.reaj.com/reaj politicas/Politica de Privacidad REAJ.html

Asimismo, la aceptación del premio por los ganadores, implica el otorgamiento expreso de la autorización a REAJ para publicar su nombre y apellidos así como cualquier imagen www.reaj.com de manera indefinida y en cualquier actividad pública o de difusión relacionada con la presente promoción, sin que por ello tenga derecho a remuneración u obtención de beneficio alguno diferente de la entrega del premio. La negativa implicará la renuncia automática del premio.

- 11. Aceptación de las bases: La simple participación implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, REAJ quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.
- **12. Jurisdicción competente:** Para cuantas dudas puedan derivarse de la interpretación del presente documento, las partes se someten a la jurisdicción y fuero de los Juzgados y Tribunales de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Para cualquier duda, contactad contacte con REAJ a través del email contacto @reaj.com o de los teléfonos 91 308 46 75 / 91 319 70 67 (L a V laborables de 09:00 a 16:00)